

EL LENGUAJE, MÁS QUE PALABRAS

PROPUESTAS PARA UN USO
NO SEXISTA DEL LENGUAJE

Este documento recoge algunas de las propuestas y ejemplos contenidos en las recomendaciones elaboradas por la Comisión NOMBRA del Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales.

Con la colaboración del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi/Euskadiko Kooperatiben Goren-Kontseilua, quien ha realizado una labor de contraste de los contenidos del documento.

TÍTULO:	"El lenguaje, más que palabras. Propuestas para un uso no sexista del lenguaje"
EDITA:	Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer. Manuel Iradier, 36. 01005 Vitoria-Gasteiz.
MAQUETACIÓN Y COORDINACIÓN:	Ana Rincón
FECHA:	Marzo, 1988
Nº EJEMPLARES:	4.000
DESCRIPTORES:	Uso sexista del lenguaje, español
ILUSTRACIÓN PORTADA:	Iñigo Ordozgoiti
ILUSTRACIÓN INTERIOR:	Nuria Ponpeia
FOTOMECÁNICA:	Rali, S.A. Particular de Costa 8-10. Bilbao
IMPRESIÓN:	Grafo, S.A. Avda. Cervantes, 51. 48970 Basauri. Bilbao
ISBN:	84-87595-70-7
DEPÓSITO LEGAL:	BI-595-98

PRESENTACIÓN

El II Plan de Acción Positiva para las Mujeres en la Comunidad Autónoma de Euskadi insiste en que es necesario cambiar nuestro modo de hablar y escribir para visibilizar, respetar y reconocer lo que tanto las mujeres como los hombres aportan, y han aportado, a nuestra sociedad.

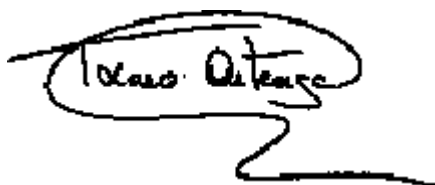
Éste es un asunto que suscita reacciones encontradas. Por una parte, se suele considerar que el uso sexista del lenguaje tiene poca importancia, “mejor sería que el esfuerzo fuera dirigido a cosas de mayor relevancia”; y, por otra parte, se suele negar que se esté haciendo un uso incorrecto del lenguaje “pero, ¡qué tontería!, si todo el mundo sabe que el masculino abarca tanto a los hombres como a las mujeres ¿por qué hay que cambiar eso?”.

Sin embargo, como lo acreditan numerosas investigaciones, el lenguaje tiene una importancia fundamental en el desarrollo de las personas por su estrecha relación con el pensamiento y porque, además de nombrar la realidad, también la interpreta y la crea a través de conceptos, como analizaremos posteriormente.

Por otra parte, vivimos en una sociedad en la que, a pesar de los avances que se están produciendo, se asignan sistemas de valores, pautas de comportamiento y roles distintos, con diferente reconocimiento social a mujeres y hombres impidiendo la igualdad de oportunidades y el pleno desarrollo de las personas independientemente de su sexo. El lenguaje, en tanto que construcción social, refleja esta situación y contribuye a reforzarla, pero también se muestra como un posible instrumento para el cambio.

Estos son los objetivos de este folleto: mostrar la importancia del lenguaje en el desarrollo de la identidad, proponer pautas para detectar y corregir el uso sesgado del lenguaje en razón del sexismo y el androcentrismo, y favorecer la reflexión de quien lo lea para que adopte una posición favorable al cambio e intente mejorar su modo habitual de expresarse.

En este sentido, hay que tener en cuenta que las modificaciones en el uso de la lengua se hacen progresivamente y de modo no muy consciente para la mayoría de las personas que componen el grupo en el que se produce el cambio. Por ello, es necesario que el nuevo uso vaya haciéndose cada vez más frecuente y, en este proceso, el papel de agente impulsor y ejemplificador de la Administración Pública Vasca, por la naturaleza de su trabajo al servicio de la ciudadanía, es esencial. En cualquier caso, es necesario que en este proceso participen activamente todos los agentes sociales y, en definitiva, que sea asumido por la sociedad vasca en su conjunto.

A handwritten signature in black ink, enclosed in a hand-drawn oval shape. The signature reads "Txaro Asteasu". A long, wavy line extends from the bottom right of the oval.

LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE

El lenguaje es un conjunto de signos que están a nuestra disposición para que podamos expresar lo que vemos, sentimos y pensamos. Sirve, fundamentalmente, para comunicarse y, en este sentido, es un instrumento a nuestro servicio.

Sin embargo, no es una creación de la persona, sino que constituye parte de su esencia. Por ello, el lenguaje, como construcción social e histórica, influye en nuestra percepción de la realidad: condiciona nuestro pensamiento y determina nuestra visión del mundo.

A través del lenguaje nombramos la realidad, le ponemos etiquetas, pero también la interpretamos y la creamos simbólicamente cuando establecemos abstracciones. Si pensamos en la palabra “manzana” a cada persona le vendrá a la cabeza una imagen diferente: manzana roja, verde, grande, pequeña, con gusano... No existe “la manzana”, es un constructo mental creado según los referentes que tengamos y la cultura en la que nos desarrollemos. Si pensamos en palabras abstractas este “crear la realidad” es todavía más evidente.

Esta elaboración de constructos mentales constituye, por tanto un proceso de simbolización de la realidad y tiene una importancia fundamental en la construcción de la identidad personal y social. Así, dependiendo de lo que nombremos y de cómo lo nombremos, la persona receptora de nuestro mensaje construirá una imagen mental más o menos fiel a la realidad:

Si decimos: “Jone ha enviado un ramo de rosas” nuestra imagen mental será, muy probablemente, la de un ramo clásico, probablemente compuesto de rosas rojas. Si decimos: “Jone ha enviado un ramo de rosas extraordinario con rosas azules, verdes, amarillas y blancas” nuestra imagen mental compondrá un ramo muy distinto, pero además la idea que teníamos de la realidad cambiará, puesto que desconocíamos hasta ahora, que existieran rosas azules o

verdes. Si usamos la primera frase, estamos ocultando o invisibilizando la existencia de las rosas de color no tradicional.

La consecuencia de esta simbolización de la realidad puede ser muy distinta en función de que nos estemos refiriendo a realidades conocidas o desconocidas. Veamos unos ejemplos:

“En Francia es costumbre dejar propina a los camareros”.

Quien conoce la realidad de los restaurantes franceses construirá una imagen mental más o menos fiel a la realidad y se imaginará tanto a mujeres como a hombres realizando este oficio y percibiendo propina por ello. Habremos cometido una falta de reconocimiento del trabajo de las camareras, pero es probable que la idea de la realidad anteriormente existente no haya cambiado.

Ahora pongámonos en el caso de una niña o un niño pequeño o de una persona que vive en una cultura muy diferente de la francesa y en la que sólo los hombres son camareros; la imagen mental que construirá a partir de nuestra frase será falsa o, cuando menos, parcial. No hemos dado una información adecuada.

Para el niño o la niña que no tiene el referente de otras realidades donde existen camareros y camareras, esta frase será un elemento que irá construyendo su idea de la realidad; si todos los mensajes que recibe sobre esta profesión son en masculino, no podrá concebir una realidad en la que las mujeres son camareras y, por tanto, si es una niña, tampoco se podrá imaginar esa profesión como una opción profesional para ella misma en el futuro.

Como vemos, este proceso de simbolización de la realidad tiene unas implicaciones importantes en el desarrollo de la identidad personal y social. Los niños (varones) son siempre nombrados, son los protagonistas de las acciones y cuentan con modelos de referencia con los que se pueden identificar. Esto tie-



ne repercusiones en su autoconcepto y autoestima y, en ocasiones, les genera una “sobreidentidad”, se creen capaces de hacer cualquier cosa sin valorar los riesgos. Las niñas, sin embargo, no son nombradas; en raras ocasiones son protagonistas de las acciones y no disponen, a través del lenguaje, de modelos con los que identificarse. Las consecuencias de esta invisibilización, exclusión o subordinación pueden tener reflejo en una menor autoestima y en la creación de una “subidentidad”.

ANDROCENTRISMO Y SEXISMO:

CAUSAS DE UN USO INCORRECTO DE LA LENGUA

Todas las miradas, todas las cosmovisiones, están sesgadas por distintos condicionantes sociales —etnia, sexo, edad, religión, ideología...—. El Androcentrismo es una forma de mirar, una cosmovisión y, como tal, está sesgada. En este caso, el sesgo es por sexo y proviene de considerar a los hombres como sujetos de referencia y a las mujeres como seres dependientes y subordinados a ellos. El androcentrismo supone, por tanto, considerar a los hombres como el centro y la medida de todas las cosas. Referirse a “las edades del hombre” cuando se pretende hablar de la evolución de toda la Humanidad es un ejemplo del pensamiento androcéntrico. Detrás de la palabra hombre no sabemos si se está pretendiendo englobar a las mujeres. Si es así, éstas quedan invisibilizadas, y si no es así, quedan excluidas.

El androcentrismo, como cualquier otra cosmovisión o pensamiento sesgado, se refleja en distintos usos de la lengua como veremos más adelante.

Por su parte, el Sexismo es la asignación de valores, capacidades y roles diferentes a hombres y mujeres exclusivamente en función de su sexo, desvalorizando todo lo que hacen las mujeres frente a lo que hacen los hombres, que es lo que está bien, “lo que tiene importancia”.

El lenguaje como transmisor básico de la cultura de un pueblo, refleja e interacciona con la realidad de cada momento. Así pues, hacemos un uso sexista y androcéntrico de la lengua porque vivimos en una cultura sexista y androcentrista en la que se valoran las capacidades y funciones atribuidas a los hombres, pero no se reconoce el valor social de aquellas capacidades y funciones que son atribuidas a las mujeres. A través del lenguaje reflejamos esta realidad desigual pero también la reforzamos ya que a pesar de la profunda transformación que ha experimentado el papel social de las mujeres, los mensajes transmitidos siguen mostrando una imagen parcial y las sitúan en una

posición subordinada respecto a los hombres. El sexismo no está en la lengua, sino en la mente de las personas.

De hecho, no podemos hablar de “lenguaje sexista” sino de “uso sexista” del lenguaje, ya que la lengua, por su variedad y riqueza, ofrece muchas posibilidades para describir una realidad y para expresar todo lo que nuestra mente es capaz de imaginar. De esas posibilidades escogemos unas u otras en función de lo que queremos decir y del contexto en el que estemos, pero sobre todo en función de lo que hemos aprendido, de las ideas, conceptos, estereotipos... que nos han sido transmitidos culturalmente, es decir del conocimiento que tenemos de la realidad.

Así, por la amplitud de posibilidades que nos ofrece la lengua y por la libertad que tenemos de elegir entre ellas, podemos expresar:

- Una realidad sexista... (la existencia de muy pocas mujeres en puestos de responsabilidad)... de forma sexista o no sexista.

SEXISTA:

“El Consejo Rector consta de doce consejeros”.

NO SEXISTA:

“El Consejo Rector consta de dos consejeras y diez consejeros”.

- Una realidad no sexista... (un hombre y una mujer comparten la licencia para el cuidado de su hija recién nacida) ... de forma sexista o no sexista.

SEXISTA:

“Los padres de Ana han compartido el permiso de maternidad”.

NO SEXISTA:

“La madre y el padre de Ana han compartido el permiso de maternidad-paternidad”.

Por tanto, todas y todos podemos hacer un uso correcto de la lengua y expresar lo que queremos con mayor precisión. La lengua dispone de los elementos

necesarios, sólo tenemos que escoger los adecuados.



LOS ERRORES MÁS FRECUENTES

ERRORES MÁS FRECUENTES DERIVADOS
DEL ANDROCENTRISMO

El androcentrismo tiene su reflejo en los siguientes usos de la lengua:

A) USO DEL GÉNERO GRAMATICAL MASCULINO COMO GENÉRICO PARA HACER REFERENCIA TANTO A HOMBRES COMO A MUJERES

EXCLUYE A LAS MUJERES

“Los niños estaban jugando al fútbol” (el masculino “niños” estaba excluyendo a las niñas).

“Sufragio universal: aquel en que tienen derecho a participar todos los ciudadanos” (en el momento en que se instauró, las mujeres quedaban excluidas del derecho al voto).

INVISIBILIZA A LAS MUJERES

“Los negociadores de la reforma laboral... dará cobertura a 800.000 trabajadores”.

“Un puñado de destacados escritores, filósofos, historiadores, psiquiatras y humanistas...”.

“El espacio ha tenido una gran acogida entre los espectadores”.

“...facilitar el descubrimiento por los alumnos de su identidad cultural... el enraizamiento de los alumnos en su entorno geográfico...”.

Usar el género gramatical masculino para referirse a un grupo mixto excluye a las mujeres de determinados entornos o ámbitos sociales o invisibiliza su existencia, su trabajo, su aportación a la cultura...

Considerar que el género gramatical masculino engloba al femenino genera confusión y es erróneo. En la mayoría de los casos usamos el masculino porque simbólicamente estamos pensando en hombres, y no en mujeres y hombres. El masculino no es un genérico y esto se refleja en muchos de los anun-



cios de ofertas de empleo que aparecen en la prensa. Sirvan como ejemplo unos anuncios aparecidos en la prensa vasca recientemente:

Una consultora dedicada a la selección de personal solicitaba personas para cubrir los siguientes puestos: “Gerente”; “Licenciado en Derecho, Empresariales o similar”; “Director técnico”; “Ingeniero de ventas”. Podríamos pensar que están solicitando hombres o mujeres para desempeñar estos trabajos. Sin embargo, la misma consultora publica otras ofertas en las que se



solicitan: “Vendedor/a” y “Secretaria”. Esto nos hace pensar que en los primeros anuncios estaban pensando en hombres como los candidatos idóneos para esos puestos. En el caso de vendedor o vendedora el hecho de señalar a través de la barra tanto el masculino como el femenino indica que consideran que tanto hombres como mujeres pueden desarrollar las tareas propias del puesto de trabajo, pero cuando se solicita expresamente una secretaria, en femenino, no queda ninguna duda de que están pensando en una mujer como la candidata adecuada para ese empleo.

B) PRESENTACIÓN DEL HOMBRE COMO ÚNICO SUJETO DE ACCIÓN Y DE REFERENCIA Y DE LA MUJER COMO DEPENDIENTE O SUBORDINADA

“El Señor X acudió a la exposición acompañado de su mujer y su hijo”.

“La señora de Gómez presenció el desfile”.

“Los ciudadanos del norte de África viajan desde Centroeuropa con su familia y sus enseres para disfrutar de unas breves vacaciones en sus pueblos de origen”.

“El señor A. resultó gravemente herido cuando chocó de frente contra un camión que circulaba en sentido contrario. El señor A. viajaba con su esposa quien, milagrosamente, no sufrió más que unas leves heridas y contusiones”.

“Solos, acompañados, en parejas, por grupos iban llegando los invitados...”.

“El vicepresidente llegó..., junto con su esposa, a las ... y fue recibido por...”.

Estos ejemplos muestran al hombre como único sujeto activo y protagonista de los hechos que se describen. Las mujeres aparecen en relación de dependencia (esposa, pareja...) o realizando acciones secundarias con respecto al hombre y, en algunos casos, se las considera, incluso, como parte de sus posesiones.

ERRORES MÁS FRECUENTES DERIVADOS DEL SEXISMO

El sexismo también tiene su reflejo en los usos de la lengua:

A) DIFERENTES TRATAMIENTOS PARA CADA SEXO. MINIMIZAN A LAS MUJERES

HOMBRES

MUJERES

Señor

Señora o señorita



(informa del estado civil y asimila a las mujeres a la minoría de edad en cuanto a derechos)

Hombres

Chicas

(no es raro encontrar frases así:
“El equipo de trabajo estaba
compuesto por dos hombres y
tres chicas”. Ocurre lo mismo que
en el caso de señorita, minimiza
a las mujeres)

Plácido Domingo

La Caballé

B) DIFERENTES CUALIDADES PARA MUJERES (RELACIONADAS CON LA ESTÉTICA) Y PARA HOMBRES (RELACIONADAS CON LO INTELECTUAL)

Pie de foto referida a un grupo de señores visitando unas instalaciones: “los congresistas visitaron atentamente las nuevas instalaciones acompañados por el director. (Se destaca su atención y el rango de la persona que les acompañaba).

Pie de foto presentando un grupo de señoras visitando un centro: “elegante grupo de asistentes al centro...” o “Un numeroso grupo de personas asistió al acto de inauguración de... Las mujeres, elegantemente vestidas...” (se destacan distintas características en el caso de los hombres y en el de las mujeres. En las mujeres se suelen destacar aspectos relacionados con la estética)

C) USO DEL GÉNERO FEMENINO PARA DESCALIFICAR Y ALUSIONES PEYORATIVAS A LAS MUJERES O A LOS VALORES, COMPORTAMIENTOS Y ACTITUDES QUE SE LES ASIGNAN

“Llora como una mujer lo que no has sabido defender como un hombre” (en este caso se está haciendo alusión a valores, actitudes, comportamientos considerados válidos para un sexo y no para otro: la debilidad en las mujeres, la fortaleza en los hombres).

“Bah!, bah! cosas de mujeres”.

Una fórmula para saber si la expresión utilizada es correcta consiste en invertir la frase y colocar hombres en lugar de mujeres y a la inversa. Si la frase nos parece inadecuada, es señal de que la frase original es sexista.

HACIA UN USO MÁS CORRECTO DE LA LENGUA

CAMBIANDO NUESTRA PERCEPCIÓN DEL MUNDO... CAMBIARÁ EL LENGUAJE

Como hemos visto, el lenguaje (escrito, hablado, imagen) no hace sino reflejar de modo fiel nuestro pensamiento, nuestra imagen mental de los hechos, situaciones o sentimientos: es el instrumento que utilizamos para ello. Por lo tanto, cambiando nuestra concepción del mundo, cambiará, como consecuencia inmediata, el contenido de nuestra comunicación.

Así pues, tomar conciencia de que la aportación de mujeres y hombres tiene la misma importancia para el mantenimiento de la sociedad supondría reflejar la aportación de las mujeres y concederles el mismo grado de protagonismo sin relegarlas a una posición secundaria y subordinada a los hombres. Si nuestra concepción del mundo es así, quedará reflejada en el contenido de nuestros mensajes.

Pero, ¿es posible modificar la realidad actuando sobre las palabras que la designan?

CAMBIANDO EL USO DEL LENGUAJE... CAMBIARÁ NUESTRA CONCEPCIÓN DE LA REALIDAD

Dado que este proceso es progresivo y no unidireccional, si cambiamos premeditadamente el uso del lenguaje, ello ayudará a cambiar nuestro concepto del mundo y de las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres.

El lenguaje por su estrecha relación dialéctica con el pensamiento, puede cambiar gracias a la acción educativa y cultural e influir positivamente en el comportamiento humano y en nuestra percepción de la realidad.



Ya se ha dicho que una de las funciones del lenguaje es la de representar simbólicamente la realidad. La repetición de estas representaciones va a constituir o modificar nuestra concepción del mundo. Así, un lenguaje que represente la realidad en su totalidad y transmita una imagen igualitaria entre mujeres y hombres, contribuirá a modificar el concepto parcial que otras personas pueden tener.

De nuestro papel activo en este cambio dependerá el ritmo al que se modifiquen las concepciones sexistas y androcéntricas.

Son, por tanto, necesarios algunos cambios en el lenguaje para que se pueda nombrar a las mujeres. Si alguna característica es definitoria del lenguaje ésa es su capacidad para estar en continuo proceso de cambio. Es un instrumento flexible que se adapta a nuestra necesidad o deseo de comunicar. Por esta razón, el lenguaje cambia constantemente. Cuando cambia la realidad porque surgen nuevas situaciones, nuevos objetos o necesitamos expresar nuevas ideas nos servimos de los signos existentes adaptando o ampliando su significado (p. ej.: “Instrumento” de intervención social, “herramienta” de acceso a ..., “yacimiento” de empleo, “navegar” en la red, identidad de “género”...) y si las palabras existentes no sirven para expresar correctamente lo que queremos manifestar se inventan nuevas palabras o se adaptan de otros idiomas (p. ej.: ovni, sida, virtual, fax ...).

Por lo tanto, la adaptabilidad de la lengua y las posibilidades que ofrece permiten que estos cambios se puedan realizar sin que se pierda belleza, corrección y economía. Es más, nombrar a las mujeres va a suponer la realización de mensajes más precisos y más justos que reflejen una realidad más equitativa que la que se reflejaba hasta ahora.

ALGUNAS PROPUESTAS

USO NO ANDROCÉNTRICO DEL LENGUAJE

No existe una sola fórmula. En definitiva se trata de representar del mismo modo a las mujeres y los hombres, considerando a las mujeres en función de sí mismas y no en función de su relación con los hombres, de la actividad o de las decisiones de estos:

Julen tiene una familia compuesta por: su esposa Leire, sus dos hijos, Begoña y Aitor.

Julen y Leire junto con su hija Begoña y su hijo Aitor componen una familia.

Algunas alternativas para hacer un uso no androcéntrico de la lengua son las siguientes:



A) USO DE GENÉRICOS REALES

Existen nombres genéricos reales, sean femeninos o masculinos, que sí nombran o hacen referencia al colectivo de mujeres y hombres. Es una manera práctica de resolver la cuestión. Es el caso de palabras como: persona, gente, población, infancia, niñez, profesorado, alumnado, pueblo vasco, ser humano, funcionariado...

Los niños deben dormir 10 horas.

En la infancia se debe dormir 10 horas.

Los vascos son conocidos por ...

El pueblo vasco es conocido por...

Los alumnos se dirigirán al director.

El alumnado se dirigirá a la dirección.

Los funcionarios en situación de excedencia.

El funcionariado en situación de excedencia.

Los alaveses pueden acceder gratis al servicio de Internet.

La población alavesa puede acceder gratis al servicio de Internet.

B) USO DE LOS DOS GÉNEROS GRAMATICALES COMO CORRESPONDE EN CADA CASO: DOBLES FORMAS

Cuando nos referimos a un grupo mixto tenemos que evitar invisibilizar u ocultar a las mujeres tras el género gramatical masculino usado como falso genérico. Para solucionarlo usaremos los dos géneros gramaticales sin temor a que esto sea una repetición, ya que, del mismo modo que decir “rosa” y “margarita” no es una repetición, por más que ambas sean flores, la palabra hombre no incluye ni representa a las mujeres. Son realidades diferentes y como tales deben ser nombradas:

Los trabajadores.

Los y las trabajadoras.

Los padres de los alumnos.

Los padres y las madres del alumnado.

Los niños que deseen participar.

Las niñas y niños que deseen participar.

Los usuarios del transporte público.



Las y los usuarios del transporte público.

Existe una objeción frecuente para no utilizar las dobles formas: “se hace muy pesado y repetitivo y, además, una de las leyes principales del lenguaje es la de la economía”. Esta objeción queda en entredicho cuando distintos escritos o discursos hablados nos muestran cómo el deseo de precisión, de expresar aquello que queremos concretar y tenemos en nuestro pensamiento prevalece en nuestro discurso más allá de preocuparnos excesivamente de si estamos “economizando el lenguaje”. No ahorramos palabras cuando queremos que una idea quede clara y daremos las explicaciones que sean necesarias. Son muy escasas las ocasiones en las que se mencionan las dobles formas para referirse a mujeres y a hombres. Sin embargo, nos encontramos distintos ejemplos en los que no se deja lugar a la ambigüedad y se expresa muy claramente si se habla de hombres o de mujeres o de hombres y de mujeres. Lo hemos visto en los ejemplos de ofertas de empleo cuando solicitaban “vendedor

o vendedora” y lo vemos también en estos ejemplos:

“Expediente contra una jueza barcelonesa por acoso sexual a un funcionario”.
“Mas ocurre que la vida del hombre —y de la mujer— halla en la actividad erótica...”.

En definitiva, el lenguaje es una herramienta a nuestro servicio en la que volcamos nuestras vivencias, pensamientos, inquietudes que son los condicionantes que realmente limitan nuestros usos, no el lenguaje en sí mismo.

Por otra parte, en los casos en los que utilicemos dobles formas se nos plantea otra cuestión, ¿qué ocurre con la concordancia gramatical de género entre artículos, sustantivos y adjetivos? La propuesta pasa por concordar con el último artículo o sustantivo:

Los nuevos creadores vascos.

Los y las nuevas creadoras vascas.

Xabier y Ane están dormidos.

Ane y Xabier están dormidos, o bien Xabier y Ane están dormidas.

C) USO DE NOMBRES ABSTRACTOS (“ASESORÍA”, “TUTORÍA”, “DIRECCIÓN”, “JEFATURA”, “TITULACIÓN”, “LICENCIATURA”, “ABOGACÍA”, “JUDICATURA”...)

Se necesitan titulados superiores en química.

Se necesita personal con titulación superior (licenciatura) en química.

Si necesita invertir venga a consultar con nuestro asesor.

Si necesita invertir, venga a nuestro servicio de asesoría.

D) USO DE LAS FORMAS PERSONALES DE LOS VERBOS Y USO DE PRONOMBRES

El hombre necesita descansar.

El ser humano necesita descansar.

Se recuerda a los usuarios de taxi que soliciten factura.
Recomendamos se solicite factura de los servicios de taxi.

Cuando uno lee las noticias.
Cuando alguien lee las noticias.
Al leer las noticias.
Cuando lees las noticias.

Los que están aquí saben...
Quienes están aquí saben...

El excedente forzoso tendrá derecho a...
Quien se encuentre en excedencia forzosa tendrá derecho a...

E) EL USO DE LAS BARRAS (LAS/OS, NUESTRO/A...)

Puede ser un recurso válido en el caso de documentos administrativos (formu-



larios, fichas, impresos de solicitud...) cuando no tenemos otra fórmula más adecuada o por cuestiones de espacio del documento. Las barras cumplieron su función, fueron válidas y muy útiles cuando se comenzó la revisión del lenguaje desde esta perspectiva (finales de los 70). Sin embargo, es una fórmula poco recomendable, en general, porque el texto resultante es poco legible y nuestra lengua dispone de otros recursos más adecuados para nuestras necesidades de expresión.

F) EL USO DE LA @

La @ no es un signo lingüístico. Soluciona aparentemente el problema en el lenguaje escrito, pero no en el oral. Puede ser válido como último recurso, pero la alternativa tiene que pasar por el uso de otros recursos que existen en nuestra lengua y que hemos ido mencionando.

G) COMBINACIÓN DE VARIAS POSIBILIDADES

Los múltiples recursos de que dispone la lengua nos permiten elaborar discursos variados, no repetitivos, precisos y no sesgados, sin que por ello tengamos que renunciar a la estética y a la economía del lenguaje. En cualquier caso, recordemos que la función principal del lenguaje es la COMUNICACIÓN. Esta comunicación será mejor cuanto mejor reflejada quede la realidad de lo que queremos explicar, el resto muchas veces sólo son... disculpas. Ejemplos:

Un puñado de destacados escritores, filósofos, historiadores, psiquiatras y humanistas reflexionan sobre la realidad de los vascos.

Destacadas personalidades del mundo de la cultura, de la historia, de la psiquiatría y las humanidades reflexionan sobre la realidad de los vascos y las vascas (población vasca, realidad vasca...).

Las estrellas de la programación se editan desde un pequeño estudio donde los periodistas, los técnicos y el director trabajan.

Las estrellas de la programación se editan desde un pequeño estudio donde un grupo de profesionales del periodismo, de la técnica y la dirección (y el di-

rector o la directora, si conocemos su sexo).

USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE

Para hacer un uso no sexista del lenguaje no hay fórmulas concretas. Se trata de ir dándose cuenta de dónde están los sesgos de nuestro pensamiento y cómo se vuelcan a través del lenguaje. En cualquier caso hay determinados aspectos que se deben tener en cuenta:

A) SEÑALAR VALORES, APTITUDES Y CAPACIDADES CORRESPONDIENTES A LA PERSONA EN SÍ Y NO EN FUNCIÓN DE SU PERTENENCIA A UN SEXO U OTRO

Por ejemplo, si al hacer referencia a una reunión científica de profesionales mencionamos a algún hombre refiriéndonos a su profesionalidad, se señalará un valor similar al mencionar a una mujer, y no su belleza o simpatía como se hace con cierta frecuencia.

B) DAR EL MISMO TRATAMIENTO A LAS MUJERES Y A LOS HOMBRES

Por ejemplo, Señor, Señora, seguido de sus respectivos nombres y/o apellidos (igual para los dos casos).

En definitiva, no se trata sólo de buscar fórmulas y alternativas como si fueran reglas matemáticas. Precisamente por la estrecha relación que existe entre el lenguaje y el pensamiento vamos a ir modificando nuestro lenguaje en la medida en que nos hagamos más conscientes de que lo usamos incorrectamente y, por otra parte, vamos a ir siendo más conscientes de ello en la medida en que hagamos el esfuerzo de realizar modificaciones en la forma de expresarnos.

DISPOSICIONES Y NORMATIVAS EN RELACIÓN CON EL USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE

- RESOLUCIÓN 14.1 aprobada por la Conferencia General de la UNESCO, en su 24a reunión, apartado 1) del párrafo 2), 1987.
- RESOLUCIÓN 109 aprobada por la Conferencia General de la UNESCO, en su 25a reunión, párrafo 3, 1989.
- RECOMENDACIÓN aprobada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 21 de febrero de 1990.
- 4º PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIO para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (1996-2000).



- ORDEN de 22 de Marzo de 1995 del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se adecúa la denominación de los títulos académicos oficiales a la condición masculina o femenina de quienes los obtengan.
- INSTRUCCIÓN DEL LEHENDAKARI del 18 de marzo de 1994.
- II PLAN DE ACCIÓN POSITIVA PARA LAS MUJERES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI. 1995.